

Este Boletín se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redaccion Imprenta de ESPINOSA, calle de la Potenda.

Precio para los Suscritores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes... 8 rs.
Por tres id... 23
Por seis id... 45
Por un año... 88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitiran á esta Redaccion francos de porte.

Precio para los Suscritores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes... 11 rs.
Por tres id... 32
Por seis id... 62
Por un año... 120

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA VIEJA.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 25 del corriente me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr. He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la esposicion que hace V. E. en 4 del actual, relativa al derecho que pueda corresponder á los individuos de cuerpos francos para comprometerse á servir como sustitutos de otros á quienes quepa la suerte de soldados, para el reemplazo del Ejército en la presente quinta de los 400 hombres; y con vista de cuanto en ella se contiene me manda S. M. diga á V. E.: que siendo la sugesion de los individuos de los cuerpos francos al sorteo de la espresada quinta un beneficio concedido á los pueblos y á las provincias, para disminuir el número de hombres con que deben contribuir al reemplazo del Ejército, no por ello han de considerarse disueltos los vinculos con que por su empeño y compromisos anteriores estan ligados al servicio militar, ni menos cesa la obligacion en que con respecto á esto se han constituido, quedando tan ligados como lo estaban antes á las que han contraido; declarando por lo mismo S. M. que ningun individuo de cuerpo franco puede ser sustituto de otro mozo á quien haya tocado la suerte de soldado. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y lo transcribo á V. S. con el propio objeto y que disponga se inserte en el Boletín oficial de esa provincia para su publicidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 30 de Abril de 1838.=P. A. D. E. S. C. G., El Brigadier encargado del mando, *Trinidad Balboa*=Sr. Comandante general de Segovia.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

La Junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el artículo 38 de la Real Instrucción de 19 de Marzo de 1836, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta corte y provincias que se expresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

Provincia de Madrid.

- D. Pedro Bravo remató otra id. en id., calle del Conde Duque con accesorias á la del Limon, ns. 30 y 23, manz. 542, que fue de las monjas de Loeches, en. 80000
- El mismo Bravo remató otra en id., calle de S. Vicente con vuelta á la de Sta. Lucía, ns. 44 y 45, manz. 485, que fue del convento de las Maravillas, en. 71000
- El mismo Bravo remató otra id. en id., calle del Fúcar, n. 13, manz. 253, que fue de las monjas de S. Fernando, en. 161000
- D. Bonifacio Maza remató otra id. en id., calle del Molino de Viento, n. 35, manz. 460, que fue de las monjas de Sta. Clara de Chinchon, en. 53000
- El mismo Maza remató otra id. en id., Costanilla de Sta. Teresa con vuelta á la calle de este nombre, ns. 5 y 8, manz. 329, que fue de las monjas de este nombre, en. 401000
- D. Andrés Andreu remató otra id. en id., Costanilla de Santiago, n. 10, manz. 418, que fue de las monjas de Constantinopla, en. 90000
- El mismo Andreu remató otra id. en id., calle de Quiñones, n. 3, manz. 513, que fue de las monjas de S. Plácido, en. 92000
- El mismo Andreu remató otra id. en id., calle de S. Bartolomé, n. 12, manz. 306, que fue de las monjas Trinitarias, en. 264000
- D. José Safont remató otra id. en id., Cuesta de Sto. Domingo, n. 4, manz. 404, que fue de las monjas de Sto Domingo el Real, en. 107000

El mismo Safont remató otra id. en id., entre los ns. 6 y 8, manz. 404, que fue del mismo convento, en 71000

El mismo Safont remató otra id. en id., id. con vuelta a la Plaza de Oriente, n. 2 manzana 404, que fue de id., en 630000

D. Carlos Labastida remató otra id. en id., calle del Aguila, n. 32, manz. 115, que fue de las monjas de S. Juan de la villa de Cubas, en 65500

El mismo Labastida remató otra id. en id., calle Angosta de Majaderitos, n. 7, manz. 207, que fue del convento de la Victoria, en 200000

D. Vicente Santos remató otra id. en id., Travesía de S. Mateo, n. 9, manz. 328, que fue de las monjas de Sto Domingo el Real, en 225500

El mismo Santos remató otra id. en id., Cuesta de Sto. Domingo, por encima de la porteria del convento, entre los ns. 6 y 8 manz. 404, que fue del convento de igual nombre en 65500

El mismo Santos remató otra id. en id., calle de S. Anton, n. 76, manz. 327, que fue del convento de Sta. Bárbara, en 36500

D. José María Nocedal remató otra id. en id., calle del Portillo, n. 27, manz. 541, que fue de las Comendadoras de Santiago, en 43500

El mismo Nocedal remató otra id. en id., calle de id., n. 23, manz. 541, que fue de id., en 38300

El mismo Nocedal remató otra id. en id., calle de id. n. 25, manz. 541, que fue de id., en 27800

D. Pedro García Alvarez remató 93 fanegas, 9 celemines y 15 cuartillos de tierra con algunas viñas en el término de la villa de Alamo, que faeron de los Mínimos de la Victoria, en 69000

El mismo Alvarez, remató una bodega y pisadero en la antedicha villa, que fue de id., en 16000

El mismo Alvarez remató una casa-labor sita en id., que fue de id., en 62000

D. Pedro del Valle remató una casa en esta córte calle del Niño, n. 8, manz. 228, que fue de las monjas Trinitarias, en 66000

El mismo Valle remató otra id. en id., calle del Barco, n. 20, manz. 357, que fue de las monjas de D. Juan de Alarcon, en 196000

D. Sebastian Muñoz remató otra id. en id., calle de los Mancebos Angosta con vuelta a la de la Moreria, n. 12, manz. 138, que fue de las monjas de Constantinopla, en 95000

El mismo Muñoz remató otra id. en id., calle de Cantarranas esquina a la de S. José, núm. 35, manz. 231, que fue de las monjas Trinitarias, en 60000

El mismo Muñoz remató otra id. en id., calle de Silva con vuelta a la del Perro, que fue de las monjas de Sto Domingo el Real, en 333000

El mismo Muñoz remató otra id. en id., calle de Cantarranas, n. 35, manz. 232, que fue de las monjas Trinitarias, en 60000

El mismo Muñoz remató otra id. en id., Costanilla de Sta. Teresa, números 3, 5 y 6, manz. 329, que fue de los Mercenarios descalzos de Santa Bárbara, en 120500

D. Manuel Safont remató otra id. en id.,

calle de S. Juan la Nueva, n. 1, manz. 541, que fue de las Comendadoras de Santiago, en 210000

El mismo Safont remató otra id. en id., calle de la Esperanza, n. 30, que fue de los PP. de S. Felipe Neri, en 241000

D. Juan Lacorte remató otra id. en id., calle de las Minas, n. 15 y 34 por la del Tesoro, manzana 483, que fue de las monjas del Sacramento, en 54000

El mismo Lacorte remató otra id. en id., calle de la Cruz Verde, n. 10, manz. 481, que fue de los PP. de S. Felipe Neri, en 101200

D. Francisco Rivas remató otra id. en id., Plazuela de Sto. Domingo, que fue de las monjas de aquel nombre, en 716500

D. Miguel Aroca remató otra id. en id., calle de S. Pedro, n. 25, manz. 10, que fue de las monjas del Sacramento, en 42000

D. Juan Siejo remató otra id. en id., calle del Bastero, n. 27, manz. 97, que fue de los PP. del Salvador, en 75000

D. Juan Jesus Caballo remató otra id. en id., calle del Bonetillo esquina a la Costanilla de Santiago, ns. 4 y 8, manz. 414, que fue de las monjas de Sta. Teresa, en 222500

D. Narciso Cuadrado remató otra id. en id., de la Reina, n. 25, manz. 300, que fue de id., en 18500

D. Manuel María de Goiri remató otra id. en id., calle de la Gorguera, n. 5, manzana 212, que fue de los PP. de S. Felipe Neri, de Alcalá de Henares, en 806000

D. Francisco Fernandez remató otra id. en id., calle del Caballero de Gracia, núm. 25 manz. 294, que fue de las monjas de este nombre, en 500000

D. Doroteo Lopez remató la dehesa, huerta y molino harinero de la Muñoza sita junto al rio Jarama entre Rejas y Barajas, que fue de las monjas de Constantinopla, en 420000

D. Antonio Rufino Cogolludo remató una casa en esta córte, calle de Majaderitos Angosta, n. 17, manz. 207, que fue del convento de la Victoria, en 79390

Provincia de la Mancha.

D. Manuel Ahujetas remató una huerta de 4 fanegas y 2 celemines de tierra en termino de Almagro, que fue de las monjas Dominiccas de id., en 450

El mismo Ahujetas remató 4½ fanegas de tierra al sitio de los Lavaceros, que fue de los Dominiccos de id., en 670

El mismo Ahujetas remató un pedazo de tierra en termino de Almagro y sitio de Pellejero, que fue de id., en 630

El mismo Ahujetas remató una huerta en termino de Almagro y sitio de Peñaluca, que fue de las monjas Dominiccas de dicha ciudad, en 250

El mismo Ahujetas remató un pedazo de tierra en id., sitio del Tesorillo, que fue de id., en 585

El mismo Ahujetas remató dos huertas unidas en id., sitio de Matabestias de id., en 925

El mismo Ahujetas remató un olivar con 34 olivas claras, llamado de la Virgen del Rosario, que fue de id., en 850

El mismo Ahujetas remató un olivar con 63 olivos llamado del Carrasco, que fué de id. en 1415

Provincia de Salamanca.

D. Justo de la Riva remató una yugada de tierra sita en el lugar de Tala, que fué de las monjas Isabelas de Alba, en 9740

D. Claudio Santana remató una yugada de tierra sita en la villa de Cantalapiedra, que fué de las monjas de Corpus Cristi, en 10500

El mismo Santana remató 113 huebras y 299 estadales de tierra, sitas en id., que fueron de las monjas Ursolas de id., en 9055

Provincia de Valencia.

D. Joaquin Maria Reig remató 50 hanegadas de tierra arrosar, sitas en término de Villanueva de Castellon, que fueron de los Dominicos de la misma, en 230000

D. Juan Tiscornia remató una casa en Valencia, plaza del Carmen, núms. 1 y 2, manz. 188, que fué de los Carmelitas calzados, en 160000

El mismo Tiscornia remató una casa baja y escalerilla en id., calle de la Cocina del Hospital, núms. 31 y 32, manz. 243, que fué de los PP. de S. Felipe Neri, en 80000

El mismo Tiscornia remató otra casa baja y escalerilla, sita en id., calle de id., núms. 12 y 13, manz. 242, que fué de id., en 86000

El mismo Tiscornia remató una casa en id. tambien baja, y escalerilla, calle del Triador, núms. 1 y 2, manz. 243, que fué de los PP. de S. Felipe Neri, en 80010

El mismo Tiscornia remató una casa en id., calle de la Corona, núms. 2, 3 y 4, manz. 201, que fué del convento de Dominicos, en 210010

D. José Ortiz remató una casa baja en id., calle del Remedio, extramuros de la ciudad, núm. 2, que fué del convento de los Remedios, en 12410

El mismo Ortiz remató una casa en el ámbito de la ciudad, calle del Gobernador Viejo, núm. 18, manz. 102 que fué de los PP. de S. Felipe Neri, en 140010

D. Vicente Gonzalez remató una casa en id., plaza del Mercado, núm. 12, manz. 314, que fué del convento de la Merced, en 105010

D. Pedro Calvo remató una casa en id., calle de la Ensalada, núm. 21, manz. 72, que fué del convento de S. Pedro Nolasco, en 23100

D. Francisco Javier Lozano remató una casa-horno de pan cocer, extramuros de la ciudad en la calle de Cuarte, num 16, que fue del convento de Mínimos, en 90100

D. Ramon Calvo remató una casa-horno de pan cocer, llamada de los Frailes sita en la calle de S. Bult, núm. 14, que fue del convento de Dominicos, en 300000

D. Ramon Cuervo remató 11 cahizadas, 5 hanegadas, 2 cuarterones y 20 brazas de tierra-huerta y una alquería en la puerta de S. Silvestre, cuartel de Rusafa, que fue de los PP. de S. Felipe Neri, en 311500

D. Tomas Rico remató una casa en id., calle de Flasaders ó Porchets, n. 2 manz. 109, que fue de id., en 84010

D. Salvador Calvet remató una casa en id.,

calle del Remedio, n. 6, que fue del convento de los Remedios en 60110

D. Luis Campos remató una casa extramuros de la ciudad, calle del Remedio n. 3 que fue de id., en 60010

D. Luis Soriano remató una casa llamada Granja y una hanegada de tierra-huerta en término de Almacera, partido de Mesamarda, que fue del monasterio de S. Miguel de los Reyes, en 34020

D. Pedro Tomas remató una tierra en el partido de S. Esteban, de 4½ hanegadas, que fue de S. Felipe Neri, en 91010

El mismo Tomas remató una casa en Valencia; calle de Rusafa, n. 25, manz. 18, que fue de la suprimida ermita de Bernardos de Monserrat, en 67210

Provincia de Aragon.

D. Bernardo Novella remató una casa en Zaragoza, calle de Barrioverde, n. 138, que fue del convento de S. Lorenzo, en 13680

D. Monserrat Santanac remató la primera suerte de un campo olivar, de un cahiz y 9 cuarterales, en el término de la misma ciudad, que fue del convento del Carmen, en 7200

D. Raimundo Martinez remató una casa en id., calle de la Platería, n. 24, que fue del convento de S. Lázaro, en 42000

D. Isidro Pargada remató otra id. en id., calle de S. Cristobal, n. 77, que fue de id. en 22500

El mismo Pargada remató otra id. en id. calle de id., n. 66, que fue de id., en 1000

D. Ramon Garcia y Tomei remató un olivar de haber 2 arrobas, sito en la Almotilla, que fue del convento del Carmen, en 2300

El mismo Tomei remató otro id., de haber 2 arrobas, con 20 olivos en id., que fue de id., en 6600

D. Miguel del Cacho y Serena remató un campo de 2 cahices, 2 cuarterales y un almud, en Almozara, que fue de id., en 4200

El mismo Cacho y Serena remató otro id., de 1 cahiz, 11 cuarterales y un almud, en término de la ciudad, que fue de id., en 2500

El mismo Cacho remató otro id., de 2 cahices, 1 cuarteral y 2 almudes, en Almozara, que fue de id., en 3200

D. Epifanio Ribera remató otro id., de un cahiz, 7 cuarterales y 1 almud, en término de Jarandín, que fue de id., en 2615

El mismo Ribera remató otro id., de 2 cahices y 11 cuarterales en id., que fue de id., en 4837

El mismo Ribera remató otra id. de 1 cahiz, 13 cuarterales y 2 almudes en id., en 3318

D. Jose Embarba remató otro id., de 2 cahices, 14 cuarterales y 2 almudes en id., que fue de id., en 5812

El mismo Embarba remató la segunda porción de un campo de 15 cuarterales en id., que fue de id., en 1875

El mismo embarba remató la primera porción de otro id., de 1 cahiz, 3 cuarterales y 1 almud en id., que fue de id., en 2406

D. Jose Luis remató la segunda porción de otro id., de 2 cahices 1 cuarteral y un almud en id., que fue de id., en 4156

(Se continuará.)

Parte no oficial.

AVENTURA HORROROSA.

Son célebres los bandidos de la Calabria. Deseando adquirir algunas noticias relativas á estos malhechores, recurrimos á las cartas de Paul Louis Courier (1), donde hallamos el extracto siguiente que transmitimos á nuestros lectores. Escribe á una prima suya.

«Viajaba yo un dia por la Calabria. Sus habitantes bruscos y violentos, son gente que en mi opinion no tiene cariño á nadie y mucho menos á los franceses. Esplícarte la causa de esta antipatía fuera largo de contar, baste decirte que nos aborrecen de muerte y que el desgraciado que llegase á caer en sus manos no lo pasaria de un modo muy agradable. Acompañábame un jóven de gallarda presencia; no lo digo por interesarte, sino por que asi es la verdad. En aquellas montañas los caminos son precipicios, y nuestros caballos caminaban con mucho trabajo. Mi compañero que iba delante y servia de guia, siguiendo una senda que le pareció mas practicable y corta que el camino regular, hizo que nos extraviasemos: fué culpa mia; por qué habia yo de fiarme de una cabeza de 20 años? Tratamos de salir del bosque antes de que llegara la noche, pero cuanto mas hacíamos para volver al camino que habíamos dejado tanto mas nos apartabamos de él. La noche era ya muy oscura cuando nos hallamos de repente á la puerta de una casa mas oscura aun. Entramos aunque no sin sospechas, pero ¿qué habíamos de hacer?... Varios individuos que reconocimos ser carboneros estaban sentados al rededor de una mesa, y al vernos nos invitaron á participar de su cena. Mi compañero no se hizo de rogar, y dos minutos despues comíamos y bebíamos ambos alegremente, al menos él; yo por mi parte no podia menos de dirigir algunas miradas furtivas á la habitacion y los huéspedes. Estos en realidad tenían el aspecto de carboneros, pero la casa!... La hubieras tenido por un arsenal; no se veia otra cosa que escopetas, pistolas, sables y puñales; todo me disgustaba, y aun llegué á percibir que no me miraban con buen ojo: mi camarada por el contrario estaba entre ellos como uno de la familia: reía, charlaba, y con una imprudencia, que yo debiera haber prevenido, les dijo desde luego de donde veníamos, adonde íbamos, y que eramos franceses. Juzga cual sería nuestra situacion; entregados en manos de mortales enemigos, solos, escarriados y sin auxilio humano. Para que nada faltase de cuanto podia contribuir á nuestra destruccion, se le antojó al botarate echarla de opulento, ofreciendo á aquellos desalmados recompensar liberalmente su hospitalidad, y en seguida comienza á hablar de su maleta, encargándoles repetidas veces tuviesen cuidado con ella y se la pusieran por cabecera en su cama. Ah! juventud, juventud, cuánta compasion mereces! Aquellos hombres pudieron creer que llevábamos los diamantes de la corona, siendo asi que el tesoro encerrado en su maleta y que tanta inquietud le causaba, eran las cartas de su querida.

Concluida la cena nos dejaron solos. Nuestros huéspedes dormian abajo, y nosotros en el mismo piso donde habíamos permanecido hasta entonces. Sobre una especie de tablado elevado unos siete ú ocho pies del piso, donde

era preciso subir por una escalera de mano, se hallaba la cama que debia recibirnos, especie de nicho donde nos introducimos brincando sobre varios toneles que contenian la provision para todo el año. Mi compañero tomó la cama por asalto y quedó luego profundamente dormido, descansando su cabeza sobre la preciosa balija. Yo habia resuelto velar, por lo que encendí un buen fuego y me senté junto á él. Pasó tranquilamente la mayor parte de la noche, y empezaba á desvanecerse mi inquietud, cuando justamente en el momento en que yo creia iba á amanecer oí al dueño de la casa y su muger disputando en la habitacion baja; acerqué el oído á la chimenea que comunicaba con dicho cuarto y deteniendo el aliento oí distintamente estas palabras del marido: «Bien, veamos, ¿hemos de matarlos ambos?» á lo que respondió la mujer. «Si» y todo quedó en silencio.

Cómo podré contar lo demás? apenas podia respirar; mi cuerpo permaneció inmóvil y tan frio como el mármol; al verme no hubieras distinguido si estaba vivo ó muerto. Cielos! cuando aun pienso en ello! Estábamos los dos sin armas, y teníamos contra nosotros doce ó quince enemigos bien armados; ademas mi compañero yacia muerto de sueño y cansancio; despertarle y hacer ruido era mas de lo que yo me atrevia á hacer entonces; escapar solo era imposible. La ventana no era en verdad muy alta, pero debajo de ella habia dos enormes perros de presa ahullando como lobos. Imagina si puedes la horrible situacion en que yo me hallaba. Al cabo de un cuarto de hora que á mí me pareció un siglo, oí pasos en la escalera, y por las rendijas de la puerta vi al carbonero con un farol en una mano y un cuchillo en la otra: seguiale su mujer; yo estaba detras de la puerta. La abrió; pero antes de entrar en el cuarto dejó en el suelo la luz que recogió ella, y adelantándose el viejo cautelosamente y con los pies descalzos, le dijo su muger en voz baja y ocultando en parte la luz con los dedos: «¡despacio, silencio!» Al llegar á la escalera de manos, subió con el cuchillo entre los dientes, y acercándose á la cabecera de la cama donde el incauto jóven dormia con la garganta descubierta, agarró el cuchillo con una mano y con la otra... ¡Ah prima mia!... Cogió un jamon que colgaba del techo, cortó una lonja y se retiró como habia venido. Cerróse la puerta, desapareció la luz, y yo quedé entregado á mis reflexiones.

Al rayar el dia toda la familia vino con gran ruido á despertarnos como se lo habíamos encargado; nos sirvieron el desayuno, y á fe mia que era excelente. Dos capones asados hacian parte de él; uno de los cuales, segun la patrona, habíamos de comer entonces, y llevar el otro para enganar el tedio del camino: al ver los capones comprendí desde luego el sentido de aquellas terribles palabras: «¡Hemos de matar ambos!»

(Sem. Pint.)

ANUNCIO.

Modelos para la presentacion de relaciones para la contribucion extraordinaria de Guerra decretada por las Cortes en 9 de Agosto anterior; se hallan de venta en la Imprenta de esta ciudad.

(1) *Œuvres completes de P. L. Courier*, 4 vols. Bruselas, 1823.